



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 27 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00186-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señores

Directivos de las instituciones educativas de la UGEL 02

Presente.

Asunto : BASES DE LA XII JORNADA ESCOLAR DE DIBUJO Y PINTURA
"CUIDEMOS LA VIDA" 2024

Referencia : MPT2024-EXT288445
OFICIO MÚLTIPLE N° 00378-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
C. N° 012-2024-ONGLA-P

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo y hacer de su conocimiento, que la Organización LUZ ÁMBAR, está dedicada a la capacitación e investigación de la Seguridad Vial, Tránsito, Transporte Terrestre y Medioambiente, a fin de contribuir con las autoridades comprometidas, así como fomentar la cultura vial y sensibilizar a la comunidad para mitigar los siniestros de tránsito que ocasiona cuantiosos daños materiales e invaluables pérdidas de vidas en las calles y carreteras de nuestro país.

Con el fin de motivar en los niños y jóvenes la CULTURA VIAL y consecuentemente prevenir los siniestros de tránsito, desde el año 2010, está promoviendo la **JORNADA DE DIBUJO Y PINTURA "CUIDEMOS LA VIDA"** con el invalorable apoyo de la Dirección Regional a su cargo, las UGELS, e Instituciones Educativas estatales y particulares de Lima Metropolitana y el Callao.

Expresando nuestro reconocimiento y gratitud por la suscripción Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y la ONG Luz Ámbar Perú; solicitamos a usted disponer su ejecución conforme al plan y las bases del certamen adjuntas.

Al respecto, se informa a las instituciones educativas de su jurisdicción que la **etapa preliminar** de la mencionada Jornada **se prolongará hasta el viernes, 12 de julio de 2024.**

Asimismo, se **anexan las bases del concurso.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial estima.

Atentamente,

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

AGEBRE – UGEL 02

(*)Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
SEBB/EAGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0288445 CLAVE: 31C9E4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010